

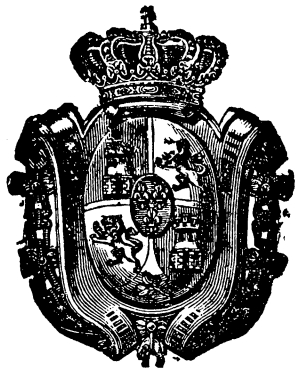
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para India.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1864.

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para la plaza de ministro de la audiencia de Valladolid, vacante por haberse encargado D. Saturnino Calderon Collantes de la secretaría del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, á Don Mariano Rodriguez, fiscal de la misma audiencia: para la promotoría fiscal del juzgado de Logroño, vacante por fallecimiento de D. Manuel María Ceballos, á D. Lorenzo María Aguillo; y para la de Olmedo, á D. Donato Gomez.

S. M. la Reina Gobernadora ha oido con especial agrado las siguientes exposiciones:

Señora: El ayuntamiento constitucional de Mazcuerras, en la provincia de Santander, tiene la honra de elevar al solio de V. M. el testimonio de gratitud que le es debida por la reorganizacion del ministerio en el sentido del orden, único, conveniente y adaptable á esta nacion proverbialmente sensata, y por la apelacion al sufragio público para el nombramiento de sus representantes. Dignamente colocada V. M. en la altura de las circunstancias bonancibles que por dicha se presentan, ha sabido rodearse de un Gobierno leal y de fortaleza suficiente para procurar los recursos que necesita el valiente ejército en esta cruda estacion, y en los momentos que va á consumir su obra tan deseada.

La paz, Señora, solo pudiera diferirse dando oidos á las declamaciones suspicaces de aquellos genios orgullosos, que no cuentan segura la nave del Estado sino cuando está regida por sus manos. Sin reparar entonces en sus decantadas formas, acuden al *salus populi* para disculpar sus préstamos forzosos y exorbitantes contribuciones de todas clases, mientras que por una inconsecuencia, hija de su delirio, oponen hoy obstáculos á la cobranza de las ordinarias, dando esperanzas á los enemigos de dentro y fuera de la nacion; pero esta los ha juzgado ya, y los repele con tanto horror, cuanto menos nobles son sus armas. V. M. puede contar siempre con la sumision y respeto de la inmensa mayoría de españoles honrados, y con la ciega obediencia de los concejales que suscriben. Mazcuerras y Diciembre 8 de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—José Velez, presidente.—Juan de Palacios, regidor primero.—Domingo Velez de Hoyos, regidor segundo.—Pedro Caballero, regidor tercero.—Baltasar Garcia, regidor cuarto.—Joaquin Ruiz de Castañeda, procurador síndico.—Fernando de Cos Morante, secretario.

Señora: viendo con el mayor júbilo que las corporaciones, propietarios, grangeros y contribuyentes de la mayor parte de la nacion, ó mejor dicho, el grito universal con que recurren á V. M. felicitándole por el célebre tratado de Vergara, lo resuelto que se hallan á satisfacer las contribuciones que legítimamente se les impongan para las urgentes atenciones del Estado, despreciando todo pretexto que en las presentes críticas circunstancias pondría al Gobierno en conflicto y haria se dilatare la pacificación del país, y por la disolucion de los cuerpos colegisladores que V. M. se ha servido decretar por razones de alta política que á ello le han movido en ejercicio de la prerogativa constitucional.

El ayuntamiento constitucional y cura ecónomo de la villa de Socovos se creen es llegada la hora de apresurarse á dirigir su débil voz á V. M. y felicitarla por tan faustos sucesos y acertadas medidas, y manifestarle que con su constante adhesión á vuestra augusta persona, estan resueltos á obedecer y observar, según acostumbran, las soberanas disposiciones de V. M., encaminadas como siempre á la paz y felicidad de la nacion, conservacion del orden y libertad legal con que se afiance la aspirada y ya destellada paz, y el trono constitucional de vuestra excelsa Hija.

Ruegan á V. M. se digne admitir benignamente esta sencilla manifestacion, que es el voto de todos los habitantes de este pueblo, interia queda rogando al Hacedor supremo por las importantes vidas de nuestra excelsa Reina Doña Isabel II y la de V. M.

Ayuntamiento constitucional de Socovos 6 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Casimiro Fernandez.—Vicente Diaz.—Bartolomé Ortega.—Benito Valero.—Salvador Hervas.—Mariano Navarro.—Agustín Jimenez, secretario interino.

Señora: El ayuntamiento constitucional de Cabezón de la Sal, en el partido de Cabuérniga, provincia de Santander, cumple hoy un deber sagrado tributando á V. M. el homenaje de su mas profundo respeto y gratitud por los acertados decretos de 18 de Noviembre último. Completando el ministerio con personas de fidelidad, nunca desmentida, y acendrado amor al orden, y apelando al voto público para la nueva eleccion de representantes del pueblo en estos dias venturosos de paz que asoman, ha llenado V. M. los deseos de los hombres honrados sin menoscabo de la Constitucion jurada, y sin extramilitacion de las facultades que á V. M. le designa, por mas que genios suspicaces ó mal intencionados intenten agitarse con pretexto de los subsidios que ellos no repararon en cobrar sin la sancion del Congreso, y sin un objeto tan perentorio y beneficioso. El del dia, Señora, tiende al preciso sustento de los soldados de la patria, quienes despues de haber cortado la cabeza á la hidra del Norte, corren presurosos á las órdenes de su invicto caudillo á limpiar el antiguo reino de Aragon de los bandidos que le infestan, y que solo se sostienen en la equivocada esperanza de nuestra desunion. Pero la alta penetracion de V. M. y la firmeza de vuestro Gobierno, encontrarán suministros para el ejército; y este al grito eléctrico de su ilustre general, sabrá aniquilar á los enemigos del Estado. Dignese V. M. escuchar los humildes acentos de estos capitulares de acuerdo unánime con los pueblos y vecinos.

Cabezón de la Sal y Diciembre 6 de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Marcelo Calderon Velarde.—José Gonzalez y Gonzalez.—Pedro Diaz.—José Gonzalez Orejan.—Plácido de la Torre Cuesta, secretario.

Señora: El ayuntamiento constitucional de la villa de las Navas de Jorquera, á V. M. con toda sumision y respeto, dice: que faltaria á llenar sus deberes si no dirigiese á V. M. su voz para manifestar, que la corporacion que representa, está pronta á obedecer y observar cuantas órdenes y disposiciones decrete y mande V. M.: estos son los sentimientos de nuestros comitentes, y el ayuntamiento no llenaria sus obligaciones sino las elevase á los pies del trono que gobierna V. M. con su sabiduría, sin que en manera alguna doctrinas antisociales puedan entiviar el amor de V. M. y nuestra adorada Reina Doña Isabel II.

Los pueblos, Señora, estan llenos de júbilo y alegría al ver al frente de la provincia á su antiguo gefe político, al conservador del orden, al amante de la paz y de la justicia: el cielo vendiga á V. M. por tan feliz reposicion, como lo hacen los habitantes de la provincia de Albacete, y el ayuntamiento y sus comitentes que exponen, rogando al Todopoderoso guarde la importante vida de V. M. y la de nuestra adorada Reina Doña Isabel II, para bien y felicidad de la monarquía. Navas de Jorquera, provincia de Albacete y Noviembre 30 de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Gregorio Juncos.—Juan José Perez.—Juan Perez Ibañez.—Diego Valera.—Francisco Ibañez.—Andrés Onrebra.—Benito Perez, secretario.

En los mismos términos ha hecho presentes á S. M. sus fieles sentimientos el ayuntamiento constitucional de la villa de Motilleja.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general segundo cabo de Cataluña, con fecha 6 del actual dice en el parte periódico de novedades, que en diferentes encuentros que han ocurrido en el principado han muerto 29 facciosos, se han cogido 4 prisioneros y se han presentado á indulto 44.

El capitán general desde Vich fecha 1.º del actual dice, que despues de haber empleado la primera division los dias 22, 23 y 24 del pasado en perseguir la faccion de Llarch, regresó á Igualada, habiendo salido el 25 para Manresa en combinacion con el general Borso y la division expedicionaria, donde permaneció hasta el 27 que emprendió su marcha en persecucion del enemigo que trataba de invadir el fértil territorio del Vallés, logrando matarles ocho, y cogierles dos prisioneros á la entrada de este pueblo.

Que el 28 se puso en marcha en direccion de San Juan de las Abadesas, por si el enemigo formalizaba su ataque, y habiendo oido fuego bastante sostenido por la parte de Centellas, se dirigió allá, y encontró que el tirote era con la pequeña columna del Vallés, al mando de su comandante D. Francisco Bellera, á quien desde la mañana habia enviado en aquella direccion para que observase los movimientos del enemigo, el cual al ver aproximarse la division, se puso en retirada para apoderarse de la montaña de Monseny, habiéndolo hecho antes de otras fuerzas que la referida columna del Vallés y un escuadron del 4.º de línea que se adelantó á sostenerla, los cuales causaron al enemigo la pérdida de 11 muertos, tres prisioneros y 20 heridos, consistiendo la nuestra en cinco de esta clase.

El 29 el brigadier Salcedo tuvo un encuentro con el enemigo, al que causó 4 muertos y 12 prisioneros, incluso un oficial.

Concluye el capitán general su parte manifestando el recomendable mérito de las tropas de aquel ejército por su constancia y buena disciplina.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

Ministerio de Guerra y Marina.—Division del Norte.—General en jefe.—Núm. 96.—Excmo. Sr.: Segun dije á V. E. en mi nota núm. 95 de 10 del corriente desde Monterey, emprendí mi marcha sobre los sublevados, y al tercer dia tuve noticia que todas las gavillas se habian pronunciado negándole la obediencia á D. Pedro Lemus, y exigiéndole entregase el mando á D. Juan Pablo Anaya, que se halla en las villas del Norte. De resultados de esta ocurrencia el referido D. Pedro Lemus y su hermano D. José marcharon para Béjar con unos 40 hombres que los siguieron, quedando con el mando de las fuerzas en Monclova el ex-capitán del primer batallon del primer regimiento de infantería D. Apolinario Morales.

Despues supe que el expresado Morales emprendia su marcha de aquel punto con cinco piezas de artillería, dos esmeriles y 600 hombres, con el fin de unirse á Anaya; y al momento dispuse que el señor coronel D. Francisco Gonzalez Pavon con dos piezas ligeras, 200 infantes y 270 caballos siguiera á marchas dobles hasta encontrarlos con el fin de batirlos, y yo situarme en este punto para impedir que Canales se reuniese á dichos sublevados por el cañon de Sabinas, donde se halla, en cuya boca está situado este pueblo.

Todo salió como me prometí, pues el Sr. Pavon logró alcanzar y destruir á los facciosos, como verá V. E. por la copia que acompaño atentamente, y Canales no ha logrado pasar por el repetido cañon en virtud de saber mi posicion.

En este momento estoy disponiendo la salida de los tiros y mulas que me pide en su nota el ya repetido Sr. coronel Pavon para que pueda trasportar á este punto las piezas, municiones y armamento tomado al enemigo: luego que llegue dispondré dirigirme sobre la gavilla de Canales, á quien se ha unido D. Juan Pablo Anaya, lo cual si logro darle alcance, será destruida en el acto, ó se pondrá á disposicion del supremo Gobierno, pues estan muy desalentados por la quitada de las piezas que era el apoyo principal con que contaban, y por la dispersion que sufrió antes la del cabecilla Zapata, y que comuniqué á V. E. en nota núm. 95 de 11 del corriente.

Tan plausible acontecimiento me proporciona la satisfaccion de felicitar al Excmo. Sr. Presidente y á V. E., por un triunfo que es precursor de la paz en estos departamentos, de que tanto necesitan, y un tributo á las fatigas y penalidades que han sufrido estas valientes tropas en 10 meses de una continua persecucion á estos rebeldes, en cuyo tiempo no han logrado concluirlos, porque huyen de ellos desamporados y nunca les presentan la cara, convencidos que solo asi podrán existir en sus depredaciones, y porque esta táctica la han aprendido por las lecciones que estas mismas tropas les han dado el 6 de Enero del corriente año en las orillas de Matamoros, y el 12 del mismo en el llano del Chiltipin.

Oportunamente remitiré á V. E. para conocimiento del Excelentísimo Sr. Presidente, el detall de esta jornada, recomendando á los Sres. gefes, oficiales y tropa que se hubiesen distinguido, haciendo entre tanto la que merece el Sr. coronel D. Francisco Gonzalez Pavon, por haber cumplido tan á mi satisfaccion las órdenes que le di para el exterminio de aquella fuerza; y á la vez tengo el gusto de reproducir á V. E. las seguridades de mi aprecio y respeto.

Dios &c. Cuartel general en Villa Aldama, Agosto 19 de 1839.—Valentin Canalizo.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Division del Norte.—General en jefe.—Seccion de vanguardia.—A las diez de la mañana de hoy, despues de haber caminado toda la noche bajo de fuertes aguaceros, he dado alcance á los sublevados que se hallaban en Monclova, en Loma alta, habiéndoles tomado todos los puntos que me parecieron á propósito, y acometiéndoles con la decision que nuestros soldados acostumbran, ha dado por resultado que son ya en mi poder una culebrina de á 4, cuatro piezas del mismo calibre, dos esmeriles, todo el parque, equipajes, bagajes y prisioneros. En este acto nos cubria un tan fuerte aguacero, que oscurecia el campo, y á merced de esta calamidad, de los bosques y de lo muy fangoso del camino, se dispersaron muchos en distintas direcciones: mandé la caballería en persecucion de ellos, que hasta ahora no regresa, ni ha habido tiempo para registrar todo el campo y dar á V. S. un extenso conocimiento como quisiera; lo haré oportunamente de todo, asegurándole entretanto que esta reunion que servia de principal apoyo á la revolucion, queda terminada, porque dispersos todos los que no han sido

prisioneros, no volverán á reunirse, ni comprometerse otros con el ejemplar de estos.

Para salir de esta villa é incorporarme á V. S., se servirá remitirme cinco tiros y un tronco para conducir la artillería, y 40 mulas de carga para las armas y municiones, porque aquí no se encuentran ni uno ni otro.

Me congratulo con V. S. al participarle este triunfo que han conseguido las armas del supremo Gobierno, reproduciéndome mi afectuoso respeto.

Dios &c. Campo sobre Loma Alta, á seis leguas de Lampazos, camino para Laredo, Agosto 18 de 1859.—A las tres de la tarde.—Francisco Gonzalez Pavon.—Sr. general en jefe de la division del Norte.

Es copia.—Cuartel general en Villa Aldama, Agosto 19 de 1859.—José D. Romero, secretario.

Division del Norte.—General en jefe.—Excmo. Sr.: Hace algun tiempo que establecí relaciones con varios individuos de la frontera, con el fin de que hiciesen movimiento sobre los sublevados luego que yo lo verificase en Monterey, para de este modo ver si lograba comprometerlos, hostilizados por aquel rumbo, á presentarme la cara para batirlos.

El teniente de la segunda compañía permanente de Tamaulipas D. Manuel Nenchaca y el paisano D. José María Salinas de aquellos, y que por mi orden han reunido alguna gente para el fin indicado desde el paso del Alamito, me dicen con fecha 14 del corriente lo que copio.

El día de ayer hemos tenido que salirnos del pueblo de Rio Grande á la parte opuesta de Rio-Bravo, en donde para hoy tenemos reunidos 40 hombres de los mejores del pueblo, cuya salida la hemos hecho á virtud de haber aprehendido á las márgenes del rio de las Nueces unos hombres que con los comanches Casimiro y otros salieron de este pueblo, á los cabecillas D. Severo Ruiz y D. Mauricio Carrasco, quienes conducian documentos oficiales del comandante de las fuerzas federales á Terán, haciendo invitaciones á los colonos para que marcharan fuerzas en su auxilio, cuyos documentos obran en nuestro poder y no queremos exponer con los correos, sino nosotros mismos presentárselos; esta medida se ha tomado por creerse muy interesante, arriesgando mucho nuestras vidas, y principalmente intereses, que no cabe duda serán perjudicados ó completamente destruidos, sino es que S. E. nos auxilie con algunas fuerzas, y mas cuando por la adjunta carta se impondrá como los sublevados se dirigen para estos puntos, y estamos seguros no nos pasarán de ellos si S. E. dispone venga una pequeña seccion aunque sea á la ligera, pues de lo contrario creemos se perderá todo el lance.

Los abajo suscritos, en union del ciudadano Manuel de Luna, somos los únicos hombres que mil veces nos hemos expuesto en este punto y que estamos á la cabeza de esta pequeña partida; pues aunque algunos otros amigos podrán ayudarnos, esto será despues que no esté tan dura la cosa, pues aguardamos por momentos ser perseguidos por fuerzas mas superiores que las nuestras, aunque no tan útiles.

Remitimos á S. E. un documento de los recogidos á Carrasco por lo que pueda importar su lectura.

Tengo el honor de insertarlo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente, manifestándole que en contestacion les doy las instrucciones necesarias para la segura remision de los comisionados aprehendidos y de los documentos de que hablan, para remitirlos á V. E. luego que sean en mi poder y pueda verificarlo con la seguridad que es precisa, para que S. E. y la nacion toda se imponga de las inicuas miras de estos traidores que no tienen mas patria que el robo y la ambicion.

Tambien les prevengo á los referidos Nenchaca y Salinas persigan á los Lemus que se dirigen con 40 hombres para aquel rumbo, hasta que logren su aprehension, manifestándoles que los sublevados se dirijan para esta parte para que depongan los temores que manifiestan.

Sirvase V. E. recibir mis constantes respetos.

Dios &c. Cuartel general en Villa Aldama Agosto 19 de 1859.—Valentin Canalizo.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Son copias. — Méjico Agosto 26 de 1859.—J. Velazquez de Leon.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Artículos con que concluye un dictámen de la comision primera de Hacienda, que tuvo primera lectura el dia 27 del corriente.

Art. 1.º La junta directiva del banco nacional contratará, con aprobacion del Gobierno, un préstamo hasta de 2,000,000 de pesos con el menor gravámen posible, para auxiliarlo en las actuales escaseces del erario.

Art. 2.º Para garantir este préstamo hipotecará ademas de los fondos propios, tan luego como queden libres, los que se le aumenten como extraordinarios por este decreto, que son los siguientes:

Primero. Los productos de la capitacion decretada por el Gobierno en 10 de Diciembre último, que llevará á efecto con las modificaciones que en el presente se previenen.

Segundo. El tanto por ciento que el Gobierno, de acuerdo con el consejo, destine de los productos de aduanas marítimas.

Tercero. El arbitrio de dos y tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas, que continuará cobrándose por el término que fija el art. 6.º, y del modo que marcan las leyes de 30 de Junio y 5 de Julio, cada una en su artículo 10.

Cuarto. El arbitrio de 3 á 500 pesos que ha de pagar por esta sola vez toda casa de trato ó giro cuyo capital pase de 10 pesos.

Art. 3.º El Gobierno extenderá y modificará, de acuerdo con el consejo, la capitacion, en términos que no exceda de 6 pesos ni baje de un real, atendidas las proporciones personales, asi como tambien los arbitrios de fincas y casas de trato ó giro, distribuyendo el de las primeras en el término de nueve meses, y el de las segundas en el de tres.

Art. 4.º Las oficinas encargadas de recaudar los fondos de que habla el artículo anterior, los enterarán mensualmente en los puntos y á disposicion de las personas que designe el banco, sin mas deduccion que la de la cantidad precisa para gastos de recaudacion á juicio del mismo banco.

Art. 5.º El tanto por 100 de las aduanas marítimas que

designa el Gobierno, de acuerdo con el consejo, se remitirá al banco por los gefes de aquellas oficinas, de la misma manera que previene el decreto de 20 de Enero de 856 para la remision del 15 por 100.

Art. 6.º La exaccion de los arbitrios de que habla esta ley, y la aplicacion del tanto por 100 de aduanas marítimas consignados al banco por la misma, cesarán tan luego como se colecte la cantidad precisa para la amortizacion de este préstamo.

Art. 7.º Ninguna autoridad podrá negar al banco la proteccion que le pida para asegurar la percepcion de sus fondos, y toda oposicion á esta percepcion ó ataque á la permanencia, independencia ó propiedad del establecimiento, se estimará atentado sujeto á la responsabilidad mas estrecha.

Méjico Agosto 26 de 1859.—Villa-Berruecos.—Ramirez.—Es copia.—Méjico Agosto 28 de 1859.—J. N. Espinosa de los Monteros.

Dicen los señores editores del *Independiente* en su número del sábado, que en Querétaro no se pudieron conseguir 10 pesos para la salida de una partida que debia marchar á Sierra-Gorda: no solo se consiguieron sino que ha salido ya; y el Gobierno, á pesar de la falta absoluta de recursos en que se ha encontrado, comienza á tener bastante crédito en el comercio para proporcionarse sin préstamos ruinosos las cantidades necesarias para sus mas graves urgencias. (D. de Méjico.)

ESTADOS-UNIDOS.

New Orleans 12 de Octubre.

Medidas de precaucion.

Vemos con satisfaccion que el Sr. corregidor ha hecho revivir las disposiciones de una resolucion del consejo de la primera municipalidad del 17 de Junio de 1856, ofreciendo una recompensa de 10 pesos por el descubrimiento ó conviccion de cualquier incendiario que se sorprenda pegando fuego.

Pero creemos que por esto no deben dejar de tomar de otras prudentes medidas para evitar la desgracia de la Mobila. Tambien creemos que deberian formarse asambleas públicas y organizar patrullas para conjurar el mal que nos amenaza.

De los incendiarios.

Las circunstancias que han acompañado al incendio de la Mobila prueban sin duda alguna que las sospechas que habíamos manifestado muchas veces sobre la existencia de una cuadrilla de incendiarios, organizada en las ciudades del Sud, eran bien fundadas. No hubiéramos tenido antes de la noche de Octubre ningun motivo de atribuir á la malevolencia los numerosos incendios de que de algun tiempo acá han sido teatro dichas poblaciones: un hecho solo, que creemos irrecusable, y que se ha presentado en la Mobila en este último desastre, bastaria para adoptar la opinion que acabamos de emitir. En efecto, ¿qué se diria si en una ciudad abandonada por las tres cuartas partes de sus habitantes, y que cuando mas consta su poblacion de 5 ó 40 almas, se declarase el fuego á una misma hora en tres ó cuatro parajes distintos? ¿Se atribuiria esto á la casualidad? ¿Se podrá creer razonablemente en semejante conjunto de circunstancias desgraciadas? Verdaderamente seria esto prescindir bastante de la ingenuidad, y nosotros no tenemos gana de que se nos juzgue asi; pero esto es lo acontecido en la Mobila, y nuestra correspondencia y las de muchas casas que nos la han comunicado atestiguan todas este hecho.

¿Cuál puede ser entonces el objeto de los incendiarios? Esta es la pregunta que todos hacen, y lo que nos preguntamos á nosotros mismos sin hallar jamas razones suficientes que nos ilustren en la resolucion de este problema. Con todo, de cuantas suposiciones pueden hacerse con respecto al particular, las que nos han parecido mas verosímiles son las de que los autores de tales desastres son ó agentes de los abolicionistas, ó de los miserables guiados por la esperanza de pillaje. Los pocos robos perpetrados en los incendios ocurridos últimamente nos han dejado algunas dudas sobre la verdad de la primera, que en la primera embestida se presentaba naturalmente á la imaginacion. En cuanto á la segunda nada hemos hallado hasta ahora que pueda separarnos de la creencia en que estamos de que los autores de los desastres que se reproducen desde algun tiempo con tanta rapidez, son de los agentes de los abolicionistas por los lugares donde se han repetido las tentativas, pues en la Mobila se han experimentado cinco fuegos en dos semanas, dos en una sola noche en la pequeña ciudad de Natchez: Charleston ha sufrido últimamente uno, aunque no tan desastroso como el de 1858: La Nueva-Orleans es entre las ciudades del Sud la que menos ha padecido acerca de esto, y creemos que debe atribuirse á la política, que aunque mal montada en lo demás, no lo está tanto como la de la Mobila, y sobre todo la de Natchez.

Semejante estado de cosas no puede tener sino unos resultados desastrosos; y por lo mismo creemos que es un deber de las autoridades competentes poner el mas pronto y posible remedio, pues al paso que van las cosas, una demora algo dilatada podria ser causa de incalculables pérdidas.

(Extracto del *Mercantile Advertiser*.)

Mobila martes 9 de Octubre por la mañana.—Ha habido otro incendio esta mañana como á las dos de la madrugada en el hotel tan conocido por el nombre de *Mansion House*. De este edificio se comunicó el fuego al nuevo palacio que aun no estaba concluido y al banco de los hacendados y comerciantes, quedando todo reducido á cenizas. De allí atravesó el fuego á la calle Real, y dejó destruida la mayor parte de la hilera de casas al oeste de *Mansion House*: son las siete y aun devoraban las llamas cuanto encuentran por delante.

La residencia de Mr. Cuniaghao, contigua al palacio nuevo de la calle del Gobierno, el mercado de verduras y otros edificios se han consumido; y con todo el fuego va adelantando hasta la orilla del agua. La pérdida puede calcularse de lo que está ya perdido en esta calamidad en mas de 500,000 pesos, habiendo perdido la Mobila en estos 10 últimos dias mas de un millon; como 200 familias existen sin tener dónde albergarse, y los incendiarios se ceban en su horrible proyecto de devastacion: desde nuestra ventana vemos las llamas que se ade-

lantan hácia la calle Conti, y nada puede sofocarlas. La casa de correos está hecha cenizas.

Incendio en Vicksburg.

Vemos por el *Vicksburg Whig* de 8 del corriente, que en la mañana del 7 hubo un violento incendio en dicha ciudad. Como á la una de la noche se vieron salir las llamas del estudio del abogado Mr. Pierson en *Cherry-st*, y el fuego se propagó con tanta rapidez que en un momento se quemaron todas las casas que estaban entre *Main st* *Magnolia st*. Siendo el viento muy recio, y estando escasa el agua, ha sido muy difícil cortar el fuego, y solo la enérgica actividad de nuestros bomberos pudo libertar toda la manzana del voraz elemento. Aun no se ha avaluado la pérdida; pero la casa Crump ha perdido 200 pesos en mercaderías que no estaban aseguradas.

Este incendio, dice dicho periódico, es sin contradiccion obra de algunos incendiarios, pues se ha visto escaparse hombres de la casa incendiada en el momento en que se percibia.

AFRICA.

Argel 30 de Noviembre.

Despues de tres dias y medio de una lluvia casi continua, el tiempo ha mejorado: las aguas que cubrian la llanura se han secado, y el mariscal ha podido conducir sus tropas á dar auxilio á los campamentos y alquerías sitiadas por los árabes. El mariscal lleva consigo unos 2500 hombres y mucha artillería, con los cuales ha formado dos columnas, una de las cuales se ha dirigido hácia Duera y Bouffariek, y la otra hácia el Este para reforzar las guarniciones de los campamentos de Foudouck y de Kara-Mustafá. Estas columnas iban escoltando convoyes de viveres y municiones, y habiendo encontrado algunas partidas de árabes las han dispersado fácilmente. El campamento de Foudouck ha recibido un refuerzo de 300 hombres del 2.º ligero recién llegados en el vapor *Tarn*, y algunas piezas de artillería. La llegada de este refuerzo ha reanimado á los árabes nuestros aliados del Este; los cuales viéndose abandonados por nosotros, y creyendo que Abd-El-Kader era el mas fuerte, iban á unirse con él.

Diariamente se envian nuevas tropas á la llanura. Setecientos hombres del 25 y 61 de línea desembarcados de la corbeta *Agate* y del vapor *Sphinx* que fonderon en esta rada el 27, han recibido sus armas y salen hoy para reunirse con el mariscal. Medio batallon del primero de línea que el vapor *Vauclair* trajo de Oran, ha emprendido la marcha esta mañana para Bouffarick y Blidah. Un destacamento de cazadores de Africa que llegó hace pocos dias, ha recibido la orden de marchar hoy mismo á la *Maison Carnés*.

Desde que los árabes han invadido la llanura, el total de tropas de refuerzo que se han enviado desde esta ciudad asciende á unos 400 hombres; y á pesar de esto todavia no hay fuerzas suficientes para hacer frente á los árabes en todos los puntos.

El almirante que manda las fuerzas navales ha enviado ayer á los buques de guerra, surtos en el puerto, la orden de formar inmediatamente una compañía de desembarco con la fuerza de 150 hombres mandados por un teniente de navio. Esta compañía, reunida con otra de tropa de línea, debe salir esta noche escoltando un gran convoy de viveres y municiones.

La Milicia sigue cubriendo algunas guardias, y mañana debe hacer el ejercicio de fuego en la esplanada de Babelouh. Los marinos y los aduaneros dan la guardia en la puerta de la Marina y en la casa del almirante.

Abd-el-Kader se ha visto precisado á abandonar la llanura para hacer sécar y descansar sus tropas que han sufrido por espacio de cinco dias una fuerte lluvia, y que no podian armar sus tiendas de campaña en los pantanos de la Mitidja, y se ha retirado á la falda del Atlas, cerca de Bouffarick. Las personas mejor informadas aseguran que el Emir se halla al frente de 600 hombres, y que tiene otros tantos de reserva en el Pequeño Atlas. El día 25 hizo movimiento con sus tropas, y el miércoles se temia que atacase el campamento de Foudouck; pero no lo verificó sin duda por haber sabido que la guarnicion acababa de ser reforzada.

Los campamentos siguen llenos de desgraciados colonos que han perdido cuanto tenían, y gracias que han salvado sus cabezas: tambien se han refugiado allí los árabes aliados nuestros con sus mujeres, sus hijos y sus efectos. Por desgracia la mayor parte de los rebaños no se han podido salvar, lo cual ha privado á las tropas y á nuestros aliados de muchos recursos.

El mariscal Valée ha pedido al Gobierno 150 hombres, y si se le otorgan hará su division. Es indudable que con tan pocas fuerzas que tenemos no podemos hacer otra cosa que defendernos cuando mas, y para eso es preciso no desconfiarse. Cuando el enemigo se ha presentado, los campamentos se hallaban casi desiertos á consecuencia del gran número de enfermos que se habian enviado á Argel.

En el dia nos hacen falta cuando menos dos regimientos de caballería, pues que en la llanura no tenemos mas que el 1.º de cazadores de Africa con fuerza de unos 700 á 800 caballos para hacer frente á los 600 caballos. Asi es que el mariscal no piensa por ahora en atacar al enemigo, pues con un puñado de soldados no puede hacer mas que defender la llanura. Pero luego que lleguen los refuerzos que se aguardan con impaciencia, tomaremos el desquite, y esperamos que esta vez el Gobierno se decidirá á no sufrir ningun rival en sus posesiones de Africa.

Hoy se dice que un punto fortificado, defendido por algunos árabes que estaban á nuestro servicio, ha sido incendiado por estos, los cuales se han pasado en seguida al enemigo.

Se ha hablado de una conspiracion para acabar con los europeos de esta ciudad, pero nada se teme en cuanto á esto. Es posible que entre los habitantes indígenas halla algunos intriguantes que hayan pensado en asesinar á los europeos, pero la menor tentativa de esta especie seria la señal de exterminio para todos los moros. Por lo demás, la policia vigila mucho á los árabes que salen de la ciudad son escrupulosamente registrados por los agentes moros.

Se ha retardado la salida de los correos para Bona y Oran. Parece que el gobernador quiere tener á su disposicion un gran número de buques para poder enviar por mar las tropas á los puntos que puedan ser atacados y necesiten refuerzo.

El vapor *Acheron*, que fondeó en esta rada ayer tarde, procedente de Bona, ha traído noticias muy aciagas. Tres bu-

Frontera de Alemania 29 de Noviembre.

Se ha suscitado recientemente una discusión entre un periódico francés y el *Diario de Francfort* sobre la república de Cracovia y el sistema político adoptado por las potencias del Norte con respecto a ella. Hemos recogido sobre este asunto documentos de la mas alta importancia, que no dudamos producirán una profunda sensación en la conciencia pública.

A pesar de todas las denegaciones del *Diario de Francfort* y del Austria, de la cual es órgano, afirmamos nosotros que existen entre los tres Gabinetes de Viena, de Berlín y de San Petersburgo pactos secretos, cuyo objeto es anular completamente la ya tan oprimida y débil nacionalidad de Cracovia. Estos pactos, cuyo origen puede sin duda atribuirse á las conferencias de Toeplitz, han sido formulados en un tratado que sacrifica á Cracovia á la ambición del Austria. Este tratado ha sido concebido con una astucia profunda y muy superior á todas las combinaciones que de 60 años á esta parte se han hecho para oprimir á la desventurada Polonia.

Cracovia, según los tratados de Viena, existe como una ciudad independiente bajo la protección simultánea de la Prusia, del Austria y de la Rusia. Con objeto de arrancarle los restos de nacionalidad que le habían quedado en medio de las mutilaciones sangrientas de la nación polaca, se ha convenido que la Prusia y la Rusia retirarían insensiblemente sus tropas del territorio de la república, el cual quedaría únicamente por las tropas del Austria, de la cual formaría parte en lo sucesivo. Esta violación de los tratados que constituyeron la Europa tal cual se halla en el día, y de los cuales ciertos Gabinetes proclaman la inviolabilidad, ha sido acordada en secreto; pero existe del mismo modo que si hubiese sido paladinamente proclamada. La época de su realización no está lejana. Antes de tres años Cracovia habrá experimentado la misma suerte que Milán y Venecia. Podemos asegurar que á fines de 1845 habrá perdido aquella ciudad los restos de su antigua independencia política.

Ya que hablamos de Polonia, creemos oportuno recordar otro hecho que influye é influirá mucho tal vez en lo sucesivo sobre sus destinos. Se trata de un segundo convenio firmado por dichos Gabinetes, en el cual se estipula que ninguna de las tres Potencias podrá desprenderse de la parte de la antigua Polonia que le ha sido adjudicada sin el consentimiento de las otras dos. De este modo se pone el sello á todas las usurpaciones que han mutilado desde Catalina acá el desventurado reino de Sobieski. Parece que la diplomacia del Norte ha tenido algun raptó de sensibilidad, ó mas bien alguna protesta de la justicia internacional, y ha querido precaverse contra sus mismos remordimientos.

Los soldados de la Polonia diseminados en el Occidente, y todos los que se interesan por el triunfo de su causa y por la restauración de su patria no deben creer que están en Petersburgo sus mas encarnizados enemigos. La monarquía de Federico, mas que ninguna otra Potencia, es la que tiene interés en que la hermosa nacionalidad de los esclavos no exista mas que en la historia. Así es que podemos decir, porque lo sabemos de positivo, que en la independencia de la Polonia inspira mas temores en Berlín que en la corte del Czar.

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Diciembre.

La asamblea del Alto Canadá estaba convocada para el día 3 de este mes, y debía hacer la apertura el nuevo gobernador general Mr. Thompson en persona, el cual, según generalmente se cree, debía presentar á aquella corporación una minuta de los planes del Gobierno de la metrópoli para el arreglo del Canadá.

Uno de estos planes será, según creo, el de unir las dos provincias. Si la asamblea niega su aprobación á las proposiciones del gobernador general, se cree que este apelará entonces á la disolución de aquel cuerpo, poniendo así á los habitantes del Alto Canadá en disposición de emitir su voto sobre tan importante asunto. Las cartas de los Estados-Unidos anuncian como muy positivo que se están haciendo con actividad preparativos en la frontera para organizar una nueva invasión contra el Canadá.

Estas noticias habían causado alguna inquietud á nuestro ministro en Washington, el cual hizo, según dicen, enérgicas representaciones al Gobierno de los Estados-Unidos, y en consecuencia de ellas se había dado orden de suspender su marcha á las tropas que iban á ponerse en camino para la Florida para hacer la guerra á los indios, y se había mandado al general Scott que marchase á la frontera del Canadá, sin duda con objeto de desbaratar cualquiera tentativa de los habitantes de aquel distrito.

Las noticias recibidas de las Indias occidentales son importantes. Uno de los asuntos que promovieron mas acalorados debates durante las últimas sesiones del Parlamento, fue la proposición del Gobierno para suspender la Constitución de Jamaica. Los ministros fueron derrotados en esta cuestión por una mayoría de cinco votos, en cuya consecuencia hicieron dimisión.

El fundamento en que se apoyaron para recurrir á tan extrema resolución, cual era la suspensión de la Constitución de Jamaica, era la supuesta obstinación del cuerpo legislador de aquella isla en negar su aprobación á aquellas leyes que eran necesarias para llevar á cabo la grande acta de emancipación. La asamblea legislativa fue abierta no obstante por el nuevo gobernador sir C. Metcalfe el 22 de Octubre con un discurso muy conciliatorio, en el cual manifestó que simpatizaba con la asamblea en sus deseos de conservar su Constitución intacta.

La asamblea contestó por su parte de un modo igualmente conciliador, prometiendo sepultar en el olvido todos los pasados motivos de disputa, y obrar en armonía con el gobernador para poner en práctica aquellas leyes que requiera el nuevo estado de la colonia.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 7 de Diciembre.

Desde que tuvimos noticia por los anuncios teatrales de la decoración que el género de neorama estaba ejecutando para la

ques mercantes, que habían salido para Philippeville con tropas de artillería, mulas, forrage &c., han naufragado en la costa cerca de Stora, habiéndose perdido en gran parte sus cargamentos, aunque la gente se ha salvado.

A última hora. Parece que los partes recibidos de Bouffarick y otros puntos no son muy satisfactorios. Se toman todas las medidas para poner á esta ciudad al abrigo de un golpe de mano. Se acaba de armar la Casbha y otros fortines. Los artilleros están al pie de los cañones con mecha encendida. La ciudad presenta en este momento un cuadro tristísimo: en ninguna parte se habla de otra cosa que de lo que está pasando en la llanura.

Parece que, á excepción de los campamentos fortificados, toda la provincia está cubierta de árabes partidarios de Abd-el-Kader, el cual se cree generalmente que solo en la provincia de Argel tiene de 15 á 200 hombres, la mayor parte de caballería. (C. de Bordeaux.)

Oran 27 de Noviembre.

Cuando el barco de vapor *Vantour* nos anunció que la llanura de la Mitidja había sido invadida y devastada por los árabes; teníamos ya algun recelo de que se declarase la guerra, pero no esperábamos que estallase tan pronto. Aquí todo está tranquilo. En el mercado del día 24 se presentaron todavía bastantes árabes, y el día 25 trageron muchos comestibles; pero como se ha hablado mucho de los sucesos de Argel, han acudido muchos menos ayer y hoy.

El teniente general había tomado ya algunas medidas antes de la llegada del *Vantour* para no ser sorprendido. Ayer ha dispuesto nuevas precauciones. El oukildé Abd-el-Kader tiene centinelas de vista en la ciudad; se ha suprimido la correspondencia de la noche con Misserghon, y la del día llevará escolta doble; se trata de abandonar el puerto de Sidi-Áli, en donde está el ganado custodiado por 100 que no tienen mas defensa que sus cuerpos.

Estamos temiendo que al primer acto de hostilidad se pase al enemigo una gran parte de nuestros auxiliares Smelas y Donnairs. Sin embargo se les ha protegido bastante, y puede que este mismo exceso de bondad y de indulgencia influya en esta deserción.

En Mostaganen todo está tranquilo, á pesar de que los árabes no han vuelto á presentarse en el mercado.

Aquí no se habla mas que de los acontecimientos de Argel, que no prueban otra cosa que nuestra debilidad, y que son una prueba de que si bien es preciso ser justos y benévolos con los árabes, también es necesario hacerles conocer nuestro poder y nuestra fuerza.

La fragata española *Cortes* ha vuelto á salir el 20 para Málaga con 56 de los emigrados de Alhucemas, 48 de ellos militares y ocho sentenciados, que han protestado de su fidelidad al Gobierno y pedido regresar á su país. Todavía quedan 150 de estos individuos, 90 sentenciados por varios delitos, y que con gusto volverían á España si se les concediese el permiso. (Id.)

RUSIA.

Odesa 4 de Noviembre.

Los circasianos han batido á la caballería rusa en toda la línea de Soudcha y en las llanuras de Alazan, la cual ha perdido 50 hombres y muchos distinguidos oficiales superiores. Algunos restos han llegado á Sukamkale, Anapa y otras plazas fuertes: esto prueba que los circasianos conocen no solamente la situación sino la fuerza de nuestros puestos de caballería, que han sido atacados todos á la misma hora y en número superior. La expedición era mandada por el gefe circasiano Szambali, que ha conseguido ya diversos triunfos, y cuyo nombre hace estremecer á los rusos. Se asegura que Szambali va siempre acompañado de oficiales ingleses y polacos á quienes consulta siempre, pero sin consentir en organizar sus tropas á la europea. El general Grable, comandante en jefe del ejército del Cáucaso, ha retirado todos sus cosacos á los fuertes y campos atrincherados, dejando todo el país franco á los circasianos. El Daghestan ha sido evacuado por las tropas rusas, excepto algunas plazas fuertes. En la Georgia, en ambos Kabardah, la fiebre ha diezmando el ejército en términos de que el general Golvina ha tenido que pedir refuerzos con urgencia. En el litoral del mar Negro se están haciendo grandes preparativos.

ALEMANIA.

Francfort 3 de Diciembre.

Los comerciantes prusianos se quejan mucho de las medidas tomadas por el Gobierno ruso, porque paralizan enteramente el comercio entre la Prusia y la Polonia. Este último país sufre mucho á consecuencia de la interrupción de las relaciones comerciales.

SAJONIA.

Dresde 27 de Noviembre.

En la sesión de la primera Cámara de los Estados del 25 del corriente, MM. Ziegler y Kipphausen han propuesto á la Cámara invitar al Gobierno á adoptar las medidas necesarias para poner la Constitución del país bajo la garantía de la Confederación germánica.

Mr. Wehner ha contestado que esta moción merecía seguramente ser tomada en consideración; pero que la segunda Cámara se había ya ocupado de esta cuestión, para la cual había nombrado una comisión que pronto daría su informe, y por consiguiente que convenía esperar esta comunicación antes de decidir definitivamente.

ópera *Doña Inés de Castro* nuestro apreciable compatriota el profesor D. Diego María del Valle, esperamos con impaciencia, no desnuda de temor, el día en que aquella se manifestase por primera vez al público, pues aunque el mérito y disposición del mencionado artista tiene muchos títulos en su favor, no eran en nuestro concepto suficientes para combatir victoriosamente las inmensas dificultades que presentaba una obra cuyo mecanismo está oculto para todos en el excelente neorama, cuyas vistas disfrutamos hace meses en esta ciudad bajo la dirección del Sr. Andorfer, única fuente á que pudiera acudir para obtener los conocimientos indispensables.

La perseverancia en los experimentos, el talento y la aplicación del Sr. Valle han coronado sus esfuerzos, concediéndole el resultado que imaginaba, y que ciertamente merece. Los innumerables aplausos arrancados del entusiasmo público, que no cesaron hasta que se presentó el autor lleno de modestia en el proscenio, demostraron de un modo indudable la grata sorpresa que causó á los espectadores la bien entendida combinación de la perspectiva y de la óptica.

No nos parece oportuno, en vista del deseo que el Sr. Valle manifiesta de utilizar sus buenas disposiciones en favor de las artes, censurarle en lo mas mínimo su última producción, sino animarle á que perfeccione sus obras con el cultivo del genio artístico de que está dotado, y con la laudable docilidad que constantemente le favorece para escuchar las observaciones y consejos de los verdaderos inteligentes, y sacar de ellos el mejor fruto.

Pero sin ceñirnos, como hemos indicado, á la última decoración, sería de desear que el Sr. empresario del teatro, que nada omite para el mejor desempeño de las representaciones, anunciase al profesor con toda la anticipación posible las obras que deba ejecutar para que tenga tiempo de estudiarlas, dándole así tambien lugar á que pueda trabajar por sí solo sus invenciones, excusando cuanto le sea dable el auxilio de manos subalternas.

En fin, el neorama, aplicado al teatro, debe producir una feliz y agradable revolución en los efectos y verdad de la escena; y confiamos en la constancia del Sr. Valle, que así como ha sido el primero en introducir esta innovación, no descansará hasta llevarla al grado de perfección que le ofrecen su laboriosidad y sus talentos. (El Tiempo.)

Sevilla 8 de Diciembre.

Hace algun tiempo que en esta capital y su provincia, y en la inmediata de Cádiz, se advertía una circulación espantosa de monedas falsas, especialmente de escuditos de oro: la vigilancia de las autoridades había logrado aprehender á varias personas que las expendían, entregándolas á los tribunales para su castigo; mas á pesar del esmero vigilante de aquellas, no habían podido descubrirse los autores del delito cuyos efectos se percibían.

Ahora, á virtud del celo y actividad laboriosa de los agentes de protección y seguridad pública, fue descubierto y preso en el día de ayer D. Tomas Ortega y García, director principal de una gran fábrica de moneda existente en la calle de Matahacas, núm. 95. Este sugeto, reo tambien de la causa que se sigue en el Puerto de Santa María contra los que falsificaban y recortaban los pesos fuertes, es el alma del extenso laboratorio que se ha sorprendido. Imposible es hacer una descripción prolija de los útiles y herramientas que se han encontrado: troqueles, crisoles, martillos, tijeras, sellos de diferentes monedas, onzas de oro, escudos de cuatro duros y de á duro de lo mismo; duros de plata, medios duros y pesetas de diferentes años y reinados, se han hallado en bastante número.

Pero lo que llama particularmente la atención es, que tambien se han encontrado ya perfectamente fabricadas monedas de cinco francos italianas y francesas: las primeras de Napoleón y las segundas de los reinados de Carlos x y Luis Felipe.

Ademas ha sido preso un tal Juan de Gracia, colaborador de D. Tomas Ortega: se hallan tambien detenidas en las casas donde estaba la fábrica la muger del segundo y la dueña de la casa con sus dos hijas.

No nos detenemos en encomiar el servicio insigne y extraordinario que los agentes de protección y seguridad han prestado al público en el descubrimiento y aprehension de los directores de una fábrica tan bien montada, y cuyos resultados eran tan exactos y bien acabados. (D. de S.)

Se nos ha dicho que en la tarde de ayer, en el barrio de San Julian, hubo una riña entre dos hombres que se tiraban furiosos navajazos. Parece que un niño de poca edad hubo de interponerse, y fue gravemente herido por uno de ellos: dice haberlo sido tambien una muger ya entrada en edad, que quiso salvar al niño con quien tenia algun parentesco. (Id.)

Idem 10.

En la noche del 14 del corriente va á ejecutarse en el teatro principal de esta ciudad una función dramática á beneficio del distinguido y desgraciado artista D. Antonio María Esquivel. Los Sres. Maiquez y Tamayo, empresario el primero, y director el segundo de la compañía dramática que se halla actualmente en esta capital, han sido los autores de este proyecto, que tan satisfactorio debe ser para el Sr. Esquivel, atendidas tanto su penosa situación, como lo honoroso que es para los que van á llevarle á cabo.

Entre las piezas que deberán ejecutarse será una *La Muger de un Artista*, que tanta analogía tiene con la circunstancia desgraciada que ha privado al Sr. Esquivel de la vista, y á las artes españolas de uno de sus hijos predilectos. Seria hacer agravio al público de Sevilla si le incitásemos á concurrir á una función, cuyos productos se han de destinar á la subsistencia y cura de un pintor en quien fundaba la patria de Velazquez y Murillo sus esperanzas artísticas y la continuación de los gloriosos timbres que adquirió con las producciones de aquellos dos genios.

Sin necesidad de esto, creemos que los profesores y amantes de las artes se apresurarán á contribuir con su presencia al olvido de la suerte del ilustre pintor; el sevillano procurará aliviar la del paisano, el español la del compatriota, el filántropo, en fin, la del desgraciado padre de familia.

Nosotros damos la enhorabuena á los Sres. Tamayo y Maizquez, y séanos permitido esperar que con la ayuda de sus amigos y de facultativos inteligentes, recobrará el Sr. Esquivel la vista para añadir nuevos triunfos á los que ya tiene conseguidos con sus pinceles. (Id.)

Item 11.

En la noche del 9 se ejecutó el drama en cinco actos, original de D. José Lorenzo Figueroa, su título *Isabel de la Paz*.

Sentimos sobremanera que los cortos límites de nuestro periódico y los muchos materiales preparados para este día, nos impidan extendernos acerca de una producción que tanto honra á su autor y que tantos aplausos ha merecido del público de esta capital.

Baste á nuestro propósito el consignar en estas líneas toda nuestra admiración, todo nuestro entusiasmo.

Una acción bien manejada, unos caracteres bien delineados, un desenlace inesperado, hé aquí lo que el drama presenta á primera vista, lo que en el público no pudo menos de sorprender y agradar.

Puede que otros, mas rígidos censores, se atrevan á señalar algunas faltas; no negaremos nosotros el que el drama las tenga, pero no por eso dejaremos de felicitar al Sr. de Figueroa por su primera producción, sin duda la mas aplaudida de cuantas se han representado, pues en el tercer acto cada escena lo era con extraordinario entusiasmo. Reciba pues este pequeño tributo de gratitud artística y literaria.

Créanos nuestros lectores, cuando tomamos la pluma no pensábamos hablar de la ejecución; mas hemos reflexionado que de esta suerte faltariamos á la justicia. La Sra. Baus y los señores Tamayo, Arjona mayor y menor, Lugar y demas individuos de la compañía merecen por sus felices esfuerzos los mayores elogios. (Id.)

Zaragoza 15 de Diciembre.

Se dice que Cabrera va á hacer entrega de todos los prisioneros que tiene en su poder: ignoramos si será para cange con el Excmo. Sr. duque de la Victoria, ó por otra causa desconocida del público: lo cierto es, que segun noticias con testes del cuartel general, es muy continuada la presentación de facciosos, en términos que se trata ya de empezar á formar algun batallón franco de los que voluntariamente se inscriban en nuestras banderas.

Por la parte de Cataluña tambien se espera algun acomodamiento, pues el obstáculo que ofrecia Balmaseda parece ha desaparecido por haber regresado á Morella, aunque de esto no tenemos una total seguridad para afirmarlo. (E. de A.)

MADRID 16 DE DICIEMBRE.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el señor alcalde constitucional de esta muy heroica villa D. Angel Mazon, por D. Ignacio Maria Asensio, como apoderado de los Sres. D. Francisco Nuñez, intendente; D. Timoteo Galan, contador; y D. Manuel Sanz Ferrer, el artículo inserto en el periódico titulado *el Castellano* núm. 1025 correspondiente al jueves 14 de Noviembre último, que principia "Nos escriben lo siguiente en Barbastro", y concluye "enfilar la friolera de dos rs.", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado; y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. José Lázaro, D. José Pombo, D. José Laplana, D. Francisco Esquerri, D. Manuel Viejo, D. Alberto Tolosa, D. Joaquin Alcalde, D. Rafael Jimenez y D. Manuel Fernandez Cadiñanos: resultado por unanimidad haber lugar á la formación de causa.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Huelva 9 de Diciembre. Las sugerencias de los perturbadores del reposo público para que los pueblos no paguen las contribuciones, han producido un efecto contrario en esta provincia, pues que ansiando todos sus habitantes la paz que ha de consolidar la Constitución de 1837, el trono legitimo de la Reina Doña Isabel II, la regencia de su augusta Madre y la tranquilidad pública, han pagado sus respectivas cuotas, oyendo con indignación á los que otra cosa sentian.

Lugo 10 de Diciembre. Unánimemente y con la mayor satisfacción de todos los habitantes de esta capital, fueron nombrados el 8 de este mes para individuos del ayuntamiento del año próximo las personas siguientes, conocidas por su probidad y demas virtudes cívicas.

Alcaldes: D. Francisco Montenegro, propietario; D. Domingo Fernandez, id.

Regidores: D. Antonio Maria Miranda, id.: D. Juan Quiroga y Porras, id.: D. Salvador Maria Quiroga, id.: D. José Pardo San Cibrian, id.: D. José Gayoso Pombal, id.: D. José Pardo y Luaces, id.: D. José Soto Alvarez, letrado; D. Ramon Neira Montenegro, propietario.

Síndico: D. Eustaquio García Cacho, propietario.

Ciudad Real 11 de Diciembre. Con la mayor tranquilidad han sido elegidos para individuos del ayuntamiento del año venidero los sujetos cuya nota acompaño, y que por su arraigo, amor al orden, afecto al trono, á la Regencia de la Reina Gobernadora y á la Constitución de 1837, han merecido la aprobación general.

Alcaldes: primero D. Alvaro Pedro Maldonado, segundo D. Juan Mesia.

Regidores: primero D. Vicente Borja, segundo D. Pedro Guerrero, tercero D. Cristóbal Tey, cuarto D. Juan Antonio

Sarasa, quinto D. Juan José Muñoz de Morales, sexto D. Manuel García Melgar.

Síndico: D. Manuel Lopez Mencha.

Zaragoza 12 de Diciembre. Tengo el gusto de anunciar á V. que la elección de personas que han de entrar en el ayuntamiento de esta capital el año próximo, ha recaído, casi todas por unanimidad, en las de mejor concepto público por su amor al orden, por sus conocimientos y afición al trabajo.

Alcaldes: primero D. Juan Romero y Tello, segundo D. Lucas Piñero, tercero D. Manuel Teruel.

Regidores: primero D. Rafael Urries, segundo D. Tadeo Lopez Rebollada, tercero D. Santos Sanz, cuarto D. Manuel Ezuir, quinto D. Custodio izquierdo, sexto D. Rudesindo Gea. Síndico: D. Andres Casajus.

Huesca 12 de Diciembre. Sugetos honrados, ricos, laboriosos, amantes de nuestras Reinas y afectos á las instituciones de 1837, han merecido en esta capital no solo los votos de los electores, sino de todo el vecindario para individuos del ayuntamiento próximo. He ahí los nombres.

Alcaldes: primero D. Mariano García, segundo D. Manuel Villanueva.

Regidores: primero D. Tomas Satué, segundo D. Luis S. Juan Yon, tercero D. Pedro Lasala, cuarto D. Rafael Tolosana, quinto D. Voto Nazarre, sexto D. Gerónimo Lacoctena.

Síndico: D. Mariano Castanera.

Acabamos de recibir periódicos de Paris del 9. En el *Comerce* se lee lo siguiente:

"Hoy por la via de Marsella se nos anuncia un empréstito para Turquía: se trata de 20 millones de piastras, es decir, cuatro millones de libras esterlinas, es decir, 100 millones de francos, que todo es una misma cosa. En garantía de este empréstito se darán las minas de cobre del Asia menor." Parece que Mr. de Rothschild negocia este empréstito por medio de uno de sus sobrinos.

En una carta de Tolon de 4 del corriente, que inserta el *Tiempo*, se dice lo siguiente:

Los buques de guerra disponibles no bastan para el transporte de las tropas y del material destinado á Africa. La autoridad marítima del puerto acaba de recibir orden para hacer fletar lo mas pronto posible un gran número de buques mercantes. Una comision, compuesta de oficiales de marina, parte hoy mismo, y se cree que pasará á Génova. El 7 se embarcará en muchos buques de vapor el 3.º ligero.

El *Constitucional* dice: Una carta de Alejandria de fecha del 25, que recibimos por el paquebote el *Aqueronte* de la marina inglesa, anuncia que Mehemet-Ali, cansado de la indecision actual, desea hacer concesiones para terminar la cuestion. Entretanto, para distraerse, se propone el bajá hacer un nuevo viaje hasta el Cairo. Mr. Cochelu tiene todas las noches una larga entrevista con el bajá, que le manifiesta mucha amistad.

El *Diario de los Debates*, con referencia á otra carta de Alejandria de la misma fecha, dice que la ciudad de Aden, ocupada por los ingleses, ha sido atacada por 40 árabes.

Los ingleses no han podido oponerles mas de 400 hombres, que, segun se dice, en una salida causaron mucho daño á los árabes, volviendo al fuerte que ocupaban sin perder ni un hombre. El periódico francés, que habia ya anunciado como inminente, una coalicion entre Mehemet-Ali y la Inglaterra en lo interior de la Arabia, no asegura la exactitud de esta noticia, acerca de la cual no ha recibido mas pormenores.

El 7 se negociaron en Londres los consolidados á 92½: la deuda activa española á 24½; y los portugueses á 36½.

El 8 no hubo bolsa en Paris por ser domingo.

El dia 7 del próximo Enero se dará principio á las lecciones de física del conservatorio de Artes en el local acostumbrado calle del Turco, y continuarán hasta concluir el curso los martes, viernes y sábados de cada semana de doce á dos.

La matrícula estará abierta hasta el dia 20 de dicho mes en la secretaria del conservatorio, donde podrán acudir los que deseen inscribirse en ella todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

La direccion general de Correos, en cumplimiento de lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora en 26 del corriente, ha señalado los dias 1.º y 20 de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para la celebracion del primero y segundo remate del servicio de la conduccion de la correspondencia desde esta corte á Burgos, por Medina del Campo y Valladolid, por el tiempo y precio que consta del pliego de condiciones que se ha formado al efecto, y estará de manifiesto en la escribania principal de este ramo, sita en el propio local de la direccion.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27½, 27½ y 27½ con cupones al contado: 27½, tres dieciseisavos, ¼, ¼, 28, 27½, 28½, 28, 27½ y 28½ á v. f. ó vol. y firme: 28½, 28, 29 y 29½ á v. f. ó vol. á prima de 2/8, 1/8, 1/8 y 1/8 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Valores Reales no consolidados, 11 cinco dieciseisavos á 60 d. f. ó vol.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 6½ y 6½ nuevas al contado: 6½ y 6½ á v. f. ó vol.: 7 á 60 d. f. ó vol. á prima de 2/8 por 100 nuevas.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38.
Paris, 16-5.

Alicante, 1/2 d. papel.
Barcelona, á ps. fs., par.
Bilbao, id.
Cádiz, 1/2 d.

Coruña, 1½ d.
Granada, 2½ á 3 id.
Málaga, 1½ id.
Santander, par.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1½ id.
Valencia, par.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Alcaldia constitucional.—Primera demarcacion.

A virtud de providencia del Sr. alcalde D. Felipe Gomez Acebo, y para celebrar juicio de conciliacion, se cita por el presente á D. José Mosquera, de esta vecindad, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en la audiencia de dicho Señor, sita en la plaza de la Constitucion, repeso que fue de villa, en el término de quince dias contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta y Diario de avisos de esta capital, haciéndolo por sí ó por medio de apoderado autorizado competentemente, a las diez de la mañana; apercibido que de no hacerlo se dará el juicio por intentado, é incurrirá en la multa de cuatro ducados, parándole ademas el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFÍA.

LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid, llevado á casa de los suscriptores, es el de 2 rs. al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte en las provincias.

La entrega 37 correspondiente al domingo 15 de Diciembre contiene los artículos siguientes:

Una hechicera, continuacion.
Francisco Pizarro, biografía.
Lord Byron en Atenas.
Un palacio de cristal.
Una crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, en la estamperia de Valle y en la redaccion, calle del Principe, núm. 15, cuarto segundo de la izquierda. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

COMPENDIO de Historia natural, por el doctor D. Lucas de Tornos, catedrático de esta asignatura en la escuela normal de instruccion primaria establecida en Madrid, é interino de zoología del museo de ciencias naturales.

Un tomo en 4.º con láminas grabadas por uno de los mas distinguidos artistas de esta corte; las cuales contienen una multitud de objetos, señaladamente en las de zoología, donde hay grabados unos 50 mamíferos, otras tantas aves, muchos peces, reptiles é invertebrados. Todo ejecutado con el mayor esmero.

En este compendio se ha procurado, á imitacion de lo que se practica en otras naciones, y conforme al objeto de la institucion de la escuela normal, agregar á la parte elemental, aunque con la brevedad posible, la descripcion ó indicacion de los seres mas útiles é interesantes. Por manera que el agricultor encontrará noticias de que podrá aprovecharse; ya para sembrar al lado unas de otras plantas que tengan entre sí grande analogía, pues se bastardean con la mezcla de su polo; ya para evitar ó corregir contratiempos y dirigir la cria de los animales que necesitan; ya en fin, para conocer los terrenos y minerales. Lo mismo sucederá á los médicos y farmacéuticos para estudiar la historia y propiedades de los seres que sirven para la curacion de las enfermedades humanas; y á nadie se ocultan las ventajas que todo hombre puede sacar de nociones tan útiles en todos los estados y situaciones de la vida.

En tres partes, cuya impresion se está ya terminando á la vez que se graban las láminas grandes y apaisadas, se divide esta obra. La primera comprende la mineralogía y geología; la segunda la botánica, y la tercera la zoología.

El precio de la obra completa es de 40 rs. vn. en Madrid, y de 45 en las provincias. Todavía se admiten suscripciones á toda la obra por 36 rs. en la corte, en la librería de Gila, calle de Carretas, y por 39 en todas las administraciones de Correos de las capitales, y en las librerías de Ferro en Cádiz, Rey Romero en Santiago, Mallen hermanos en Valencia, y Polo y Monge en Zaragoza.

Los suscriptores recibirán en el acto las dos primeras entregas, que contienen la mineralogía, geología y botánica, con sus correspondientes láminas; y á los que tomasen 50 ó mas ejemplares en Madrid en casa del autor, se le hará la rebaja del 20 por 100.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se pondrá en escena la acreditada y graciosa comedia en tres actos, titulada

MARIDO JOVEN Y MUGER VIEJA.

Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera nueva, dividida en tres partes, titulada

I BRIGANTI.

Será exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.